
**Décima Primera Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del
Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, 2018-2021.**

Siendo las nueve horas con siete minutos del día jueves primero de agosto de dos mil diecinueve, y de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 133 y 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 59, 60, 61, 64, 65, 120 fracción I y demás aplicables de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; así como lo dispuesto por los artículos 1, 11, 26, 38 fracción I, 39, 91, 97 y demás aplicables del Reglamento del Interior del Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, se reunieron en el Recinto Oficial "Mariano Angulo Basto" del Palacio Municipal de esta Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, 2018-2021, para llevar a cabo su Décima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, misma que se sujetó al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
4. Dictamen con carácter de definitivo, relativo al estudio y análisis de la iniciativa de punto de acuerdo por el que se implementan acciones para la fortalecer la Alcaldía de Mahahual del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, emitido por las comisiones de Hacienda, Patrimonio y Cuenta, Gobierno y Régimen Interior, de Seguridad Pública, Policía Preventiva, Transito, Protección Civil, Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres, de Obras y Servicios Públicos, para su aprobación en su caso;

5. Iniciativa de obvia y urgente resolución mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, designar como recinto oficial para la celebración de la Cuarta Sesión Pública y Solemne de Cabildo, el domo del parque ubicado en la avenida Nicolás Bravo esquina Haití del fraccionamiento Caribe de esta ciudad, en los términos de la propia iniciativa, para su aprobación en su caso;
6. Iniciativa de obvia y urgente resolución mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la autorización al ciudadano Presidente Municipal, Otoniel Segovia Martínez, a solicitar dentro de las facultades que éste tiene conforme al presupuesto de egresos del Municipio de Othón P. Blanco, se pueda incorporar o transferir como lo marca dicho presupuesto de egresos los recursos financieros necesarios para el ejercicio del gasto con el fin de adjudicar a través del procedimiento de licitación pública nacional el contrato para el uso o goce temporal de bienes muebles (camiones recolectores de basura) bajo el esquema de arrendamiento puro con una vigencia de 24 meses, así como autorizar al ejecutivo municipal, celebre este tipo de contratos, hasta por la cantidad de \$26,000,000.00 (son: veintiséis millones de pesos 00/100 M.N.), en los términos de la propia iniciativa; para su aprobación en su caso;
7. Clausura de la Sesión.

Primero.- En uso de la voz el **Ciudadano Otoniel Segovia Martínez, Presidente Municipal**, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, **Ciudadano Edwin Alejandro Rivera Romero**, procediera a pasar lista de asistencia. Realizada dicha instrucción, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

Segundo.- En virtud de encontrarse la mayoría de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, con la ausencia justificada del **Regidor Omar Antonio Rodríguez Martínez**; en uso de la voz el **Ciudadano Otoniel Segovia Martínez, Presidente Municipal**, hizo la declaratoria de existencia del quórum legal.

Tercero.- Declarada abierta la sesión, en uso de la voz el **Ciudadano Otoniel Segovia Martínez, Presidente Municipal**, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, **Ciudadano Edwin Alejandro Rivera Romero**, procediera a dar lectura al Orden del Día. Seguidamente, el **Ciudadano Otoniel Segovia Martínez, Presidente Municipal**, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento por si alguien desea realizar alguna intervención al respecto. Solicitando el uso de la voz el **Regidor Emmanuel Torres Yah**, manifestando: buen día; Presidente y a los demás compañeros Regidores, Síndica, para someter a consideración de ustedes que a fin de darle exhaustividad al análisis de la iniciativa que se presenta en el punto seis, pudiéramos dejarla para otra Sesión Extraordinaria que podría excluirse del orden del día de esta fecha que celebramos hoy toda vez que en una mesa de trabajo pues hubieron algunos señalamientos que no me han quedado muy claros y que creo que algunos de los compañeros tampoco les han quedado muy claros y el día de ayer en la reunión previa que tuvimos; en la reunión de trabajo pues igual todavía no se alcanzo a tener un entendimiento a profundidad de algunos temas que pues, no me gustaría preguntar; una vez que desarrolle el orden del día y llegado ese punto para que sea mas en privado y podamos tratarlo en alguna mesa de trabajo y lo hago en pleno uso de conciencia de que urge tener verdaderamente estos camiones y que el plazo es 24 meses por lo tanto tendríamos a finales de septiembre para poder realizar o a mediados de septiembre para poder realizar el contrato, es cuanto. En uso de la voz la **Regidora Rufina Cruz Martínez**, manifestó: muchas gracias Presidente, buenos días a todos, efectivamente creo que nos llevo la iniciativa pues casi 24 horas y no, nos dio chance de analizar cada uno de los detalles, ayer estuvimos ahí mencionando algunos pero no, teníamos otro pendiente y ya no, nos pudimos quedar hasta mas tiempo y uno de ellos es de que estábamos pidiendo realmente que se tome en cuenta el excedente para que los camiones se nos quedaran, muchas veces estaban o varios estaban diciendo que a lo mejor no iban a quedar servibles esos camiones dentro de dos años cuando tuviéramos ya habiendo pagado todo esto; pero tenemos un dato que todavía nos falta investigar precisamente coincido con mi compañero para que podamos nosotros tener un poquito de unos días mas para analizarlo porque tengo un dato, aquí donde dice que tenemos dos camiones; dos camiones el 477 y el 071 los dos son del 2014 o sea que tienen un aproximado de vida de cuatro a cinco años y estamos hablando que esos camiones no han tenido mantenimiento como debe de ser y ahorita estamos a tiempo para

H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Othón P. Blanco 2018 – 2021

que nosotros podamos tomar en cuenta y capacitar a todas las personas que van a ser los conductores y por lo tanto podemos prever o prevenir muchas cosas precisamente por eso para analizar esta iniciativa con mas, a mas a detalle por eso pedimos que la sesión sea pues unos días mas, gracias. En uso de la voz **la Regidora Martha Bella Reyes Mejía**, manifestó: buenos días a todos compañeros, con relación a la Iniciativa que se va a; que se esta presentando, yo quiero realizar algunas conciliaciones y con la finalidad de tener la certeza jurídica debido en relación a los camiones; bueno en ese sentido, no sabemos cuando se va a dar inicio el contrato, no sabemos si se establece, bueno no tenemos la certeza de que si se va a establecer alguna a final la compra d estos camiones, perdón el arrendamiento después la compra, que eso si seria legal para nuestro Municipio, no queremos dejar este Municipio como los demás, como las demás administraciones pasadas, ¿Cuál serán las condiciones que se requieren para su uso? Como el mantenimiento, emplacamiento, si vamos a tener una póliza, que garantice, que en el caso de que la empresa incumpla pues a otorgar pues en este arrendamiento, y en ese sentido yo solicito igualmente como mis compañeros que sea un plazo para otra Sesión; para analizar debidamente los puntos que acabo de mencionar y los demás que tenemos todavía pendientes, seria todo. En uso de la voz **el Regidor Sergio Guillermo Zapata Vales**, manifestó: buenos días a todos, aunando un poquito más a los compañeros, si nos hizo falta tiempo para verificar más la Iniciativa y checar que en esa misma Iniciativa estén todos los aspectos legales y de compromiso que está haciendo el Ayuntamiento en el arrendamiento y sobre todo que ese valor residual que queda en ese arrendamiento tengamos el recurso garantizado para que esos bien inmueble se podría quedar en el Ayuntamiento, le sirva para la próxima administración y no este pasando, como ha estado pasando en las administraciones anteriores, que usan el arrendamiento y luego los devuelven y los están rematando por otros lados, cuando son equipos totalmente funcionables y que son prácticamente ya pagados con el recurso de los ciudadanos, yo asumo, y me sumo a petición de nuestros compañeros, gracias. En uso de la voz **el Ciudadano Otoniel Segovia Martínez, Presidente Municipal**, manifestó: muy bien pues aquí están unos argumentos, creo que se tocan temas, que se desahogan en un comité de adquisiciones, aquí lo que se esta pidiendo es la aprobación para alargar la disposición de recursos de otros ejercicios, el comité de adquisiciones donde están algunos compañeros Regidores y la Síndico, Tesorero, Oficial Mayor y otras personas, pues tendrán que

fundamentar las bases, la licitación es totalmente abierta y sin efecto hay una, se habla de un recurso residual para la adquisición al término del arrendamiento de estos camiones, entonces creo que valdría la pena, voltear a ver la necesidad que tiene esta ciudad para aliviar un problema que mas allá, de una prioridad hoy ya tiene visos de un tema de salud riesgoso, el día de ayer tuvimos una sesión aquí en esta sala de Cabildo en donde la preocupación ha trascendido a las universidades y están todas la instituciones involucradas y les digo esto porque este tema de los camiones lleva algún tiempo, que lo necesitamos y hemos trabajado en forma ejecutiva ya lo decía sin embargo yo quisiera apelar a que reconsideren esa postura porque pueden participar inclusive en los, y se dijo aquí en una sesión previa que podían participar los Regidores en la sesiones de los comités de adquisición, ahí pueden argumentar y re-direccionar las cosas que se pudieran contemplar, es cuanto. En uso de la voz **el Regidor Emmanuel Torres Yah**, manifestó: si Presidente; bueno, que es totalmente entendible su postura y verdaderamente estoy de acuerdo en que dentro de comité de adquisiciones y la apertura que ya de se dio para que podamos participar los Regidores y los miembros de este Cabildo, pues se hará, se manejaran y se elaboraran cuales serán los criterios para que se lleve a cabo el arrendamiento o yo pido que se excluya del orden de día, para que trabajemos la Iniciativa que esta suscrita por usted Señor Presidente, no para que se analicen los criterios los cuales se detallaran en las reuniones del comité de adquisiciones, sino para que en la iniciativa se pudieran generar garantías y especificar cuales serán los destinos que deberá de cubrir el comité de adquisiciones con este presupuesto que hoy vamos aprobar por que se trata al final de cuentas que hoy vamos aprobar por iniciativa de usted Presidente, un presupuesto de varios millones de pesos que al final de cuentas pues son del pueblo y pues si yo; yo lo solicito y al parecer suscriben otros compañeros por que existe una preocupación de que; que no haya especificado en la Iniciativa el proceder y el destino final del presupuesto que vamos aprobar hoy, para que el comité de adquisiciones haga su trabajo, es cuanto. En uso de la voz el **Ciudadano Otoniel Segovia Martínez, Presidente Municipal**, manifestó: bueno, entones aquí que procede someter a votación el orden de día, se aprueba o no se aprueba, como esta. En uso de la voz **el Ciudadano Edwin Alejandro Rivera Romero, Secretario General del H. Ayuntamiento**, manifestó: someteremos a votación el orden del día leído por un servidor ciudadano Presidente y en caso de que no se vote favorable, someteremos la exclusión del punto



5

número seis como lo han solicitado algunos Regidores, en una primera instancia, someteremos a votación el orden del día que he leído incluido el punto número seis. En uso de la voz el **Regidor Sergio Guillermo Zapata Vales**, manifestó: con todo respeto señor Presidente que se haga la votación se excluya o no el punto seis, para luego votar el orden del día, para continuar, sino se vota, se vota diferente, estamos votando ya el orden del día como esta, tenemos que primero votar la exclusión, si estamos o no estamos de acuerdo con el punto seis. En uso de la voz el **Ciudadano Edwin Alejandro Rivera Romero, Secretario General del H. Ayuntamiento**, manifestó: Si es entendible su razonamiento Regidor sin embargo le tengo que decir que por Reglamento tendríamos que respetar, la convocatoria ustedes fueron convocados a una Sesión Extraordinaria que contiene siete puntos, en una primera instancia votaríamos estos siete puntos, de no aceptarse este orden del día se incluiría la petición que han hecho ustedes para votar únicamente los seis puntos que están ustedes estableciendo excluyendo por supuesto el número seis, así se haría la votación. En uso de la voz el **Ciudadano Otoniel Segovia Martínez, Presidente Municipal**, manifestó: Secretario General someta a votación el orden del día presentado. En uso de la voz el **Ciudadano Edwin Alejandro Rivera Romero, Secretario General del H. Ayuntamiento**, manifestó: se somete a votación el orden del día presentado y leído por un servidor el cual incluye siete puntos, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. En uso de la voz el **Ciudadano Otoniel Segovia Martínez, Presidente Municipal**, manifestó: se aprueba por **mayoría, votando en contra los Regidores: José Luis Murrieta Bautista, Gabriela Santiago Hernández, Martha Bella Reyes Mejía, Rufina Cruz Martínez, Emmanuel Torres Yah y Sergio Guillermo Zapata Vales.**

Terminado el punto anterior, el **Ciudadano Otoniel Segovia Martínez, Presidente Municipal**, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, **Ciudadano Edwin Alejandro Rivera Romero**, continuara con el siguiente punto del Orden del Día.

Cuarto.- A continuación, el Secretario General del Ayuntamiento, **Ciudadano Edwin Alejandro Rivera Romero**, informó que como siguiente punto correspondía al Dictamen con carácter de definitivo, relativo al estudio y análisis de la iniciativa de punto de acuerdo por el que se implementan acciones para la fortalecer la Alcaldía de Mahahual del H. Ayuntamiento

H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Othón P. Blanco 2018 – 2021

Patrimonio y Cuenta, Gobierno y Régimen Interior, de Seguridad Pública, Policía Preventiva, Tránsito, Protección Civil, Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres, de Obras y Servicios Públicos.

DICTAMEN QUE EMITEN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR, DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA, DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA PREVENTIVA, TRÁNSITO, PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS, RESCATE, EMERGENCIAS MÉDICAS Y DESASTRES, Y DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE IMPLEMENTAN ACCIONES PARA FORTALECER LA ALCALDÍA DE MAHAHUAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, PRESENTADA POR LA REGIDORA CINTHYA YAMILIÉ MILLÁN ESTRELLA.

DICTAMEN DE COMISIONES UNIDAS

HONORABLE AYUNTAMIENTO:

Los integrantes de las Comisiones Unidas de Gobierno y Régimen Interior, de Hacienda, Patrimonio y Cuenta, de Seguridad Pública, Policía Preventiva, Tránsito, Protección Civil, Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres, y de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos presentar a la alta y distinguida consideración de este Honorable Ayuntamiento, el presente Dictamen con carácter de definitivo, producto del estudio y análisis de la **Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se implementan acciones para fortalecer la Alcaldía de Mahahual del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, presentada por la regidora Cinthya Yamilié Millán Estrella**; razón por la cual nos permitimos hacer de su conocimiento los siguientes:

ANTECEDENTES

- I. En fecha 27 de Mayo de 2019, en la Décimo Séptima Sesión Ordinaria, se dio lectura a la **Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se implementan acciones para fortalecer la Alcaldía de Mahahual del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo**; que fue turnada, a propuesta del Presidente Municipal, a las comisiones respectivas para su análisis estudio y posterior dictamen;
- II. En cumplimiento a lo que disponen los artículos 64, 66, 111, 118 fracción II y 127 fracciones I, II y VI del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, los que suscribimos, convocamos a sesión de comisiones unidas para estudiar la iniciativa referida, por lo que presentamos los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. Que la autonomía municipal radica en la facultad que tienen las administraciones municipales de gobernarse y administrar por sí mismas los asuntos propios de su comunidad en los ámbitos de competencia señalados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y las leyes que conforme a ellas se expidan; en este sentido, las autoridades municipales tienen competencia plena y exclusiva sobre su territorio, población y organización político - administrativa, con las limitaciones que les señalen las leyes;
- II. Que la administración pública municipal tiene la facultad de manejar de manera libre su hacienda, atribución que ejerce directamente el H. Ayuntamiento mediante la aprobación del Presupuesto de Egresos, formulado con base en los ingresos propios, o bien, por las participaciones y aportaciones federales y estatales que correspondan cada año; destacando en este rubro a los ingresos propios, pues representan gran parte del gasto no etiquetado, o de libre disposición, los cuales deberán administrarse bajo los principios de legalidad, eficiencia, equidad, austeridad y transparencia, con el fin último de garantizar servicios públicos con altos niveles de calidad.

H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Othón P. Blanco 2018 – 2021

DICTAMEN QUE EMITEN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR, DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA, DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA PREVENTIVA, TRÁNSITO, PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS, RESCATE, EMERGENCIAS MÉDICAS Y DESASTRES, Y DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE IMPLEMENTAN ACCIONES PARA FORTALECER LA ALCALDÍA DE MAHAHUAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, PRESENTADA POR LA REGIDORA CINTHYA YAMILÉ MILLÁN ESTRELLA.

- III. Que el 30 de Diciembre de 2018, en la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, fue aprobado por mayoría de votos de los integrantes del cabildo, el Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco para el ejercicio fiscal 2019, en donde se especifica el destino de los recursos públicos, así como las asignaciones presupuestales a las acciones de gobierno, otorgando dentro de ésta asignación recursos a las alcaldías de éste municipio.
- IV. Que los presupuestos asignados a las alcaldías deberán estar basados en los programas y acciones de gobierno proyectadas, así como en el minucioso análisis del estado y las necesidades de la demarcación en comento; deberán ser congruentes con los criterios generales de desarrollo proyectados por la administración pública, así como con las estimaciones de las participaciones y transferencias federales y estatales. Otro factor de primordial importancia a considerar es la estimación de la recaudación de cada alcaldía, dado que para mantenerla o incrementarla es crucial la mejora de los servicios ofrecidos.
- V. Que la asignación de recursos para la alcaldía de Mahahual se realizó sin obedecer a su realidad actual, presupuestándole la cantidad de \$1,202,733.78, misma que no le permite ni siquiera cubrir el gasto operativo de la misma, considerando las condiciones y necesidades reales de la alcaldía, por lo que dicha asignación no está alineada a los criterios de equidad, proporcionalidad y racionalidad, ni abona al cumplimiento de los objetivos planteados en el plan municipal de desarrollo aprobado por éste ayuntamiento, máxime que ésta alcaldía es la que más aporta ingresos al municipio, siendo que en el año 2018 ingresó a las arcas municipales \$6,937,181.35, monto que genera un superávit en el balance financiero de las alcaldías y cantidad que resulta totalmente discordante al monto asignado por el cabildo para ejercer en este año 2019 en dicha alcaldía.
- VI. Que procurando la erogación responsable del gasto público, el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él deriven serán la base fundamental para la elaboración anual del Presupuesto de Egresos correspondiente, por lo que es necesario apuntar que la alcaldía de Mahahual necesita con urgencia reforzar los aspectos relacionados con:
- Manejo de residuos sólidos.
 - Seguridad pública municipal.
 - Alumbrado público.
 - Podado e imagen urbana y
 - Obra pública.
- VII. Que los rubros del considerando anterior se incluyen en las líneas de acción enunciadas en el Plan Municipal de Desarrollo, y por tanto, son compatibles con sus estrategias y programas es así que son vinculables a sus objetivos y metas.

DICTAMEN QUE EMITEN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR, DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA, DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA PREVENTIVA, TRÁNSITO, PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS, RESCATE, EMERGENCIAS MÉDICAS Y DESASTRES, Y DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE IMPLEMENTAN ACCIONES PARA FORTALECER LA ALCALDÍA DE MAHAHUAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, PRESENTADA POR LA REGIDORA CINTHYA YAMILÉ MILLÁN ESTRELLA.

- VIII. Que dada la inminente vocación turística de Mahahual, la seguridad pública es primordial, por lo que se deben priorizar los esfuerzos para el cumplimiento de las funciones del ayuntamiento de acuerdo al marco de sus competencias, cabe mencionar que actualmente el sitio donde opera la partida policial asignada a la alcaldía está en calidad de préstamo, además de que el personal y las patrullas son insuficientes.
- IX. Que en lo referente a los servicios públicos municipales, se cuenta con un servicio de recoja de basura deficiente e intermitente asimismo gran parte de las luminarias en las comunidades de Mahahual e Xcalak no funcionan de manera óptima, lo que favorece al aumento de actividades ilícitas.
- X. Que la mayoría de las vialidades de la alcaldía están aún sin pavimentar, y no se cuentan con banquetas ni guarniciones en gran parte de la comunidad.
- XI. Que se carece de equipamiento y personal suficiente para mantener limpias y podadas las áreas de uso público.
- XII. Que no se cuenta con el equipamiento y personal para combatir los efectos del arribo desproporcionado de sargazo en las playas de la alcaldía.
- XIII. Que alineado a las políticas federales y estatales de impulsar el desarrollo turístico y considerando que Mahahual constituye el principal foco turístico de nuestro municipio, generando ingresos importantes a la hacienda municipal, el ayuntamiento debe aumentar los recursos económicos, humanos y materiales asignados a la alcaldía de Mahahual.
- XIV. Que el ayuntamiento debe reconocer el potencial económico de la alcaldía de Mahahual y coadyuvar a su desarrollo ordenado mediante la asignación de recursos suficientes que permitan la correcta operatividad de los servicios públicos.

FUNDAMENTO LEGAL

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el Artículos 153, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, los Artículos 66, fracción IV inciso b, 69 y 72 fracciones II y XI, todos de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo y en los Artículos 64, 66, 111, 118 fracción II y 127 fracciones I, II y VI del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento.

DICTAMEN QUE EMITEN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR, DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA, DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA PREVENTIVA, TRÁNSITO, PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS, RESCATE, EMERGENCIAS MÉDICAS Y DESASTRES, Y DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE IMPLEMENTAN ACCIONES PARA FORTALECER LA ALCALDÍA DE MAHAHUAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, PRESENTADA POR LA REGIDORA CINTHYA YAMILÍE MILLÁN ESTRELLA.

ANÁLISIS DE LA INICIATIVA

Durante las tres sesiones de trabajo de las Comisiones Unidas, celebradas el 1, 9 y 11 de julio del presente año en la sala de cabildos "Mariano Angulo Basto" de este Palacio Municipal, contando con la asistencia de los que suscribimos el presente, asimismo, para el análisis de los objetivos solicitamos la presencia del C. Obed Durón Gómez, alcalde de Mahahual, así como de la Dirección de Medio Ambiente y Ecología, la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, la Dirección General de Seguridad Pública Municipal y Tránsito, la Dirección General de Obras Públicas, la tesorería y la oficialía mayor de este Ayuntamiento.

En el marco de dichas sesiones de comisiones unidas se dio lectura a la iniciativa en cuestión para conocimiento de los presentes, posteriormente a ello se procedió al análisis versando las aportaciones en lo siguiente:

- Se analizaron las acciones que la Dirección General de Servicios Públicos Municipales ha realizado en dicha alcaldía desde el tema de personal, camiones para recolección de residuos sólidos hasta el estado de las luminarias en dicha alcaldía. Entre las acciones que se implementarán en este rubro de manera inmediata como resultado de estas sesiones: reactivación de la plantilla del personal adscrito a dicha alcaldía por lo que se contratará dos personas para la recoja de residuos sólidos y se realizará la reparación del camión recolector. Para la atención del punto de acuerdo se determinó la integración de cuadrillas para reforzar la imagen urbana durante el periodo vacacional en los términos de los puntos resolutivos.
- Se analizaron las acciones de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal y Tránsito en dicha alcaldía, estableciéndose la necesidad de reforzar la presencia permanente de elementos municipales así como las labores de coordinación en esta materia. En consecuencia, para la atención del punto de acuerdo se determinó la necesidad de reforzar la presencia policial en dicha alcaldía con más elementos de manera permanente en los términos de los puntos resolutivos.
- Se analizaron las acciones de la Dirección General de Obras Públicas, en las que se planteó que como parte del Programa de Inversión Anual 2019 se incluyó la construcción de banquetas, guarniciones y pavimentación en dicha localidad. En consecuencia, para la atención del punto de acuerdo se determinó incluir las obras públicas que se realizarán en dicha alcaldía en los términos de los puntos resolutivos.
- A través de la Tesorería y de la Oficialía Mayor se analizó la situación presupuestal y de necesidades que tiene dicha alcaldía, por lo que se resolvió en este mismo acto, la reparación del camión que sirve para realizar la recolección de la basura, la determinación de baja de bienes muebles en mal estado que se encuentran en la oficina de la alcaldía y la determinación de un fondo revolvente para dicha

H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Othón P. Blanco 2018 – 2021

DICTAMEN QUE EMITEN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR, DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA, DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICIA PREVENTIVA, TRÁNSITO, PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS, RESCATE, EMERGENCIAS MÉDICAS Y DESASTRES, Y DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE IMPLEMENTAN ACCIONES PARA FORTALECER LA ALCALDÍA DE MAHAHUAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, PRESENTADA POR LA REGIDORA CINTHYA YAMILÍE MILLÁN ESTRELLA.

alcaldía que le permita gestionar necesidades urgentes máxime ante la presencia del sargazo y la necesidad de dotar de mayor presupuesto. En consecuencia, para la atención del punto de acuerdo se determinó doblar el presupuesto asignado a dicha alcaldía para ejercer en el año 2019, en los términos de los puntos resolutivos.

- Ante el arribo masivo del sargazo en las playas y como una medida para abatir dicha problemática se determinó la contratación temporal de cincuenta personas a través del programa que maneja el Instituto Municipal de Economía Social, por lo que se dará celeridad a los trámites para la contratación correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto, los que suscribimos, integrantes de las comisiones unidas de Gobierno y Régimen Interior, de Hacienda, Patrimonio y Cuenta, de Seguridad Pública, Policía Preventiva, Tránsito, Protección Civil, Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres, y de Obras y Servicios Públicos, nos permitimos presentar a la consideración del Cabildo de Othón P. Blanco, los siguientes

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, APRUEBA EL PRESENTE DICTAMEN CON CARÁCTER DE DEFINITIVO EN RELACIÓN A LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE IMPLEMENTAN ACCIONES PARA FORTALECER LA ALCALDÍA DE MAHAHUAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, PRESENTADA POR LA REGIDORA CINTHYA YAMILÍE MILLÁN ESTRELLA.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES REFORZAR EL SERVICIO DE PODADO, ALUMBRADO PÚBLICO Y RECOLECTA DE RESIDUOS SÓLIDOS MEDIANTE EL ENVÍO DE DOS CUADRILLAS DE 6 ELEMENTOS EN TRES MOMENTOS DIFERENCIADOS. LOS CUALES SERÁN AL INICIO, A LA MITAD Y AL FINAL DE CADA PERIODO VACACIONAL ASÍ COMO ASIGNAR A DOS TRABAJADORES PARA LA RECOLECTA DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA ALCALDÍA DE MAHAHUAL.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y TRÁNSITO REFORZAR LA PRESENCIA POLICIAL MEDIANTE LA PRESENCIA PERMANENTE DE UNA PARTIDA POLICIAL DE DIEZ ELEMENTOS DURANTE LOS PERIODOS VACACIONALES, ASÍ COMO IMPULSAR LA COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ÓRDENES ESTATAL Y FEDERAL EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES.

CUARTO: SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS REALIZAR LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE EJECUTEN LAS OBRAS PREVISTAS EN EL

H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Othón P. Blanco 2018 – 2021

DICTAMEN QUE EMITEN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR, DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA, DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA PREVENTIVA, TRÁNSITO, PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS, RESCATE, EMERGENCIAS MÉDICAS Y DESASTRES, Y DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE IMPLEMENTAN ACCIONES PARA FORTALECER LA ALCALDÍA DE MAHAHUAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, PRESENTADA POR LA REGIDORA CINTHYA YAMILÍE MILLÁN ESTRELLA.

PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL 2019 PARA LA ALCALDÍA DE MAHAHUAL, CONSISTENTES EN LA CONSTRUCCIÓN DE 3,256 METROS CUADRADOS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES, 725 METROS LINEALES DE BANQUETAS Y 725 METROS LINEALES DE GUARNICIONES EN LA LOCALIDAD DE MAHAHUAL, EN LOS TÉRMINOS APROBADOS EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN ANUAL 2019.

QUINTO: SE INSTRUYE QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA REALICE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES PARA LA MODIFICACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA ALCALDÍA DE MAHAHUAL HASTA POR UN MONTO DE \$2,402,733.78 (SON: DOS MILLONES, CUATROCIENTOS DOS MIL, SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 78/100 M.N.) EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

SEXTO: REMÍTASE EL PRESENTE DICTAMEN EN TÉRMINOS DE LEY.

ASÍ LO DICTAMINARON Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR, DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA, DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA PREVENTIVA, TRÁNSITO, PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS, RESCATE, EMERGENCIAS MÉDICAS Y DESASTRES, Y DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS 18 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y RÉGIMEN
INTERIOR:


REG. OMAR ANTONIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE


REG. CINTHYA YAMILÍE MILLÁN ESTRELLA
SECRETARIA


REG. DANIEL JIMÉNEZ PÉREZ
VOCAL

POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y
CUENTA:


SIND. YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTA


REG. DANIEL JIMÉNEZ PÉREZ
SECRETARIO


REG. ADRIÁN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
VOCAL

H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Othón P. Blanco 2018 – 2021

DICTAMEN QUE EMITEN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR, DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA, DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA PREVENTIVA, TRÁNSITO, PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS, RESCATE, EMERGENCIAS MÉDICAS Y DESASTRES, Y DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE IMPLEMENTAN ACCIONES PARA FORTALECER LA ALCALDÍA DE MAHAHUAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, PRESENTADA POR LA REGIDORA CINTHYA YAMILÉ MILLÁN ESTRELLA.

POR LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS:


REG. WILANDER JAVIER TUN GONZÁLEZ
PRESIDENTE


SIND. YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIA

REG. JOSÉ LUIS MURRIETA BAUTISTA
VOCAL

POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA
PREVENTIVA, TRÁNSITO, PROTECCIÓN CIVIL,
BOMBEROS, RESCATE, EMERGENCIAS MÉDICAS Y
RESCATE:


REG. ADRIÁN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE

Omar Rodríguez
REG. OMAR ANTONIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO


REG. JULIO ALFONSO MAURICIO VELÁZQUEZ
VILLEGAS
VOCAL

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS 18 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE COMISIONES PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN.

Terminada la lectura del documento en uso de la voz el **Ciudadano Otoniel Segovia Martínez, Presidente Municipal**, ofreció la Tribuna al Pleno para que los integrantes del Honorable Ayuntamiento hicieran sus observaciones. Solicitando el uso de la voz la **Regidora Cinthya Yamilié Millán Estrella**, manifestando: gracias, buenos días, primeramente agradecer a todos los integrantes de las comisiones; quiero comentarles que este dictamen fue un trabajo de colaboración entre las cuatro comisiones a las cuales fue turnado, sí, efectivamente cuatro comisiones es difícil poder trabajar, cuatro comisiones más cuando se trata de quórum, sin embargo se realizaron tres sesiones durante el mes de julio, adicionalmente reuniones de trabajo que también se llevaron, agradecer a los integrantes compañeros Regidores que acudieron no así a algunos que no acudieron pero espero que estén también informados del contenido del dictamen y de los trabajos que se llevaron a cabo y también agradecer a las direcciones que estuvieron relacionadas con estos trabajo estuvieron relacionadas la de Dirección General de Servicios Públicos Municipales, Seguridad Pública Municipal y Transito, Obras Públicas, también Tesorería y Oficialía Mayor quienes coadyuvaron con todos los integrantes de estas comisiones y que estuvieron en un análisis continuó de esta iniciativa estoy segura que con estas acciones y de esta manera de trabajar podemos fortalecer el trabajo de este Ayuntamiento, el día de hoy lo que se pretende aprobar es un fortalecimiento a la Alcaldía de Mahahual en cuatro aspectos, efectivamente el aspecto de Seguridad Pública, imagen que es en dos bases a través de obra pública y reforzamiento de las actividades de recolección de residuos sólidos y a montar el presupuesto asignado a dicha Alcaldía. Si agradezco mucho este trabajo que se llevo a cabo porque si es importante que vayamos fortaleciendo todos aquellos lugares que generan ingresos a la Alcaldía, sobre todo al Municipio toda vez que adicionalmente que nos generan ingresos propios que son muy importantes y necesarios para airar esta administración también mencionar que se trata del principal foco turístico que tiene nuestro Municipio y la importancia que debe darse a esto obviamente el tema turístico debe de ir apoyado, traducido en seguridad, traducido en imagen urbana y es así como este dictamen llega al Cabildo, yo invito a mis compañeros Regidores a que se sume a esta acción que en este caso ya se determina como un dictamen y solicito también Presidente que pueda dar las instrucciones correspondientes para que a la brevedad posible se esté cumpliendo cada uno de estos puntos acordados en caso de aprobarse el día de hoy y así es por reforzar los compañeros, yo creo que estas acciones son las que se

requieren hacer a la brevedad posible y pedirles ese voto de confianza para estos trabajos toda vez que muchos de ustedes conocen los trabajos que se llevaron a cabo y para quienes no lo conocen espero que si hayan leído suficientemente el dictamen y que se hayan instruido respecto a los trabajos que se realizaron. Es cuánto. En uso de la voz **el Regidor Emmanuel Torres Yah**, manifestó: buenos días nuevamente, me sumo al festejo y felicito a la compañera Cinthya y a los compañeros Regidores que pudieron intervenir en esas comisiones, verdaderamente se está atendiendo por parte de los Regidores que intervinieron en esta toma de decisión a una necesidad muy importante que impera en la Alcaldía de Mahahual, por todas las vertiente que conocemos que tenemos conocimiento todos es un factor importante de ingresos para nuestro Ayuntamiento y tienen al igual que la mayoría de las costas de nuestro Estado una problemática muy fuerte con la cual tiene que estar lidiando en ese sentido me gustaría que pudiéramos hacer lo mismo con las dependencias que tenemos al interior de nuestro Ayuntamiento de nuestro Municipio, porque así como la Alcaldía de Mahahual genera muchos ingresos igual hay dependencia en nuestro Municipio que dan muchísima lastima entrar a las oficinas de estos Directores y que los trabajadores hacen su máximo esfuerzo cuando no tienen las condiciones básicas para desenvolverse y desarrollar un trabajo y que genere un ambiente laboral que puede prestarle a la ciudadanía que es sobre todo eso la ciudadanía que es lo que importa que tenga una buena atención, sigamos teniendo logros como este hay que replicarlos para dentro para nuestra casa para aquí para el Municipio y que pudiera darse beneficios y mejoras en las dependencias que generan grandes ingresos para nuestro Ayuntamiento y que dejen de estar en las condiciones deplorables en las que se encuentran. Es cuanto, felicidades. En uso de la voz **la Regidora Cinthya Yamilié Millán Estrella**, manifestó: gracias, no me gustaría dejar pasar el agradecimiento y la colaboración por parte del Alcalde Obed Duron, que yo sé que es un poco difícil trabajar con nueva administración un poco difícil que podamos estirar, encoger, sabemos ahora bien los recursos con los que cuenta el Municipio y de alguna u otra manera el también está tratando de abatir ciertas problemáticas como son extraordinariamente el tema del sargazo que obviamente también viene a incentivar las problemáticas que existen en la Alcaldía de Mahahual y es así como de alguna u otra manera también él refuerza los trabajo que se realizaron en el interior de las comisiones estuvo presente también y dio su anuencia en muchos de ellos y también estuvo trabajando de manera coordinada con

Secretaria General quien también estuvo haciendo acciones para fortalecer la Alcaldía. Es cuánto. En uso de la voz el **Regidor Adrián Sánchez Domínguez**, manifestó: Buenos días gracias, ya se me adelanto la Regidora Cinthya; no habría que olvidar el agradecimiento la disposición del Alcalde de Mahahual que si bien al principio la relación no fue la mejor ahorita creo que ya se pudo hacer un buen equipo ya se ha puesto la camiseta del Ayuntamiento de Othón P. Blanco para trabajar como se debe trabajar en equipo y creo que esto está dando esta apertura también del Alcalde pues está dando beneficios los que él espera y por los cuales él estaba pugnado desde un principio y también agradecer la disposición de las Regidoras y Regidores que estuvieron presentes en las sesiones de trabajo y a los Directores su disponibilidad que ellos tenían compromisos y aun así estuvieron presentes en las reuniones que llevaron algo de tiempo, fueron tardadas pero satisfactorias y mi reconocimiento también al personal que estuvo presente de la Tesorería Municipal por que sin ellos tampoco sin la apertura que ellos tuvieron pues no podrían hacer los compromisos las direcciones porque al final dependen de los recursos que puedan aportarles para que puedan desempeñarse como se debe y en este caso va en beneficio de nuestro mayor polo turístico en el Ayuntamiento y no podemos dejarlo en el abandono como lo han hecho otras administraciones y menos ahora que tenemos y lo vemos en el tema de competencias tenemos el Municipio de Bacalar que de alguna manera esta rebasándonos en cuestión de turismo y por lo tanto también nosotros tenemos que aportarle, beneficiar y atender los espacios turísticos que tenemos en este Municipio. Es cuánto. En uso de la voz el **Ciudadano Otoniel Segovia Martínez, Presidente Municipal**, manifestó: no habiendo más intervenciones por parte de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, Secretario General someta a votación el Dictamen presentado. En uso de la voz el **Ciudadano Edwin Alejandro Rivera Romero, Secretario General del Ayuntamiento**, manifestó: se somete a votación el Dictamen presentado, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. En uso de la voz el **Ciudadano Otoniel Segovia Martínez, Presidente Municipal**, manifestó: se aprueba por **unanimidad**.

Terminado el punto anterior, el **Ciudadano Otoniel Segovia Martínez, Presidente Municipal**, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, **Ciudadano Edwin Alejandro Rivera Romero**, continuara con el siguiente punto del Orden del Día.

Quinto.- A continuación, el Secretario General del Ayuntamiento, **Ciudadano Edwin Alejandro Rivera Romero**, informó que como siguiente punto correspondía a la Iniciativa de obvia y urgente resolución mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, designar como recinto oficial para la celebración de la Cuarta Sesión Pública y Solemne de Cabildo, el domo del parque ubicado en la avenida Nicolás Bravo esquina Haití del fraccionamiento Caribe de esta ciudad, en los términos de la propia iniciativa.

El que suscribe, **Otoniel Segovia Martínez**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P Blanco, en ejercicio de las facultades y en cumplimiento de las obligaciones que me confieren artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, párrafo segundo y 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo 90, fracción V de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo y 33, fracción II y 48, fracción V del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco, y conforme a los siguientes:

CONSIDERANDOS

De conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 126, párrafo segundo y 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y 2º, párrafo segundo de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, para hacer realidad la autonomía del Municipio libre, los Ayuntamientos tienen la facultad para formular y aprobar circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal;

De acuerdo con el artículo 66, fracción I, inciso p) de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, los Ayuntamientos tendrán la obligación de fomentar en el municipio actividades cívicas, culturales, artísticas y deportivas que eleven el nivel de vida de la población;

H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Othón P. Blanco 2018 – 2021

Por lo que, de conformidad con el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, el 29 de Junio de 2015, se instituyó el otorgamiento de la "Medalla al Mérito Juvenil" para galardonar a la persona que haya destacado en el ámbito municipal por su conducta, actos u obras;

De conformidad con los artículos 59 y 64 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, el Ayuntamiento tendrá sesiones ordinarias y extraordinarias, públicas o privadas, solemnes y permanentes, las cuales se celebrarán en el recinto oficial destinado para tal efecto, a menos que por acuerdo de este, se declare de manera temporal otro lugar como recinto oficial;

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 48, fracción V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, serán sesiones solemnes en las que por acuerdo del Ayuntamiento, se otorguen las distinciones, premios o reconocimientos a que se hayan hecho acreedores las personas por sus méritos sociales, culturales, científicos, deportivos o de cualquier otro tipo; y

De esta manera, el Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, continúa distinguiendo, con profundo espíritu de reconocimiento, a las y los jóvenes de virtudes y talento excepcional que hayan destacado en el ámbito municipal y que contribuyan de manera especial al desarrollo cívico y social y al engrandecimiento de la entidad.

Que por las consideraciones expuestas, se tiene a bien someter a la aprobación de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Se declara como recinto oficial para la celebración de la cuarta Sesión Pública y Solemne de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, 2018-2021, **el domo del parque ubicado en la Avenida Nicolás Bravo esquina Haití del Fraccionamiento Caribe**, que tendrá verificativo el día lunes 12 de agosto del 2019 a las 19:00 horas.

SEGUNDO.- Serán integrantes de la Comisión de Cortesía para recibir y otorgar los actos de protocolo necesarios a los titulares de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, que asistan a la cuarta Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, 2018-2021, los Ciudadanos Regidores Manuel Aristeo Martínez Valdez, María Hadad Castillo, Julio Alfonso Mauricio Velázquez Villegas y Sergio Guillermo Zapata Vales.

ATENTAMENTE

CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 01 DE AGOSTO DE 2019.


OTONIEL SEGOVIA MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

Terminada la lectura del documento en uso de la voz el **Ciudadano Otoniel Segovia Martínez, Presidente Municipal**, ofreció la Tribuna al Pleno para que los integrantes del Honorable Ayuntamiento hicieran sus observaciones. Sin que ningún integrante del Honorable Ayuntamiento solicitara el uso de la voz. Por lo que el **Ciudadano Otoniel Segovia Martínez, Presidente Municipal**, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, **Ciudadano Edwin Alejandro Rivera Romero**, sometiera a votación la iniciativa presentada. En uso de la voz el **Ciudadano Edwin Alejandro Rivera Romero, Secretario General del Ayuntamiento**, se somete a votación la iniciativa presentada, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. En uso de la voz el **Ciudadano Otoniel Segovia Martínez, Presidente Municipal**, manifestó: se aprueba por **unanimidad**.

Terminado el punto anterior, el **Ciudadano Otoniel Segovia Martínez, Presidente Municipal**, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, **Ciudadano Edwin Alejandro Rivera Romero**, continuara con el siguiente punto del Orden del Día.

Sexto.- A continuación el Secretario General del Ayuntamiento, **Ciudadano Edwin Alejandro Rivera Romero**, informó que como siguiente punto correspondía a la Iniciativa de obvia y urgente resolución mediante el cual se somete a la consideración de los integrantes del

H. Ayuntamiento Constitucional del
Municipio de Othón P. Blanco 2018 – 2021

Honorable Ayuntamiento, la autorización al ciudadano Presidente Municipal, **Otoniel Segovia Martínez**, a solicitar dentro de las facultades que éste tiene conforme al presupuesto de egresos del Municipio de Othón P. Blanco, se pueda incorporar o transferir como lo marca dicho presupuesto de egresos los recursos financieros necesarios para el ejercicio del gasto con el fin de adjudicar a través del procedimiento de licitación pública nacional el contrato para el uso o goce temporal de bienes muebles (camiones recolectores de basura) bajo el esquema de arrendamiento puro con una vigencia de 24 meses, así como autorizar al ejecutivo municipal, celebre este tipo de contratos, hasta por la cantidad de \$26,000,000.00 (son: veintiséis millones de pesos 00/100 M.N.), en los términos de la propia iniciativa.

El que suscribe, **C. Otoniel Segovia Martínez**, en mi calidad de Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 115 fracción I, II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 133 y 147 incisos c) y i), de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, así como también los artículos 1, 2, 3, 66 fracción IV y 90 fracción I, IV, XIV y XVI, 125 fracción XVIII de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 5, 26, 31, 32, 33, 39, 40, 41, 42, 91 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco; 45 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Bienes, Prestación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Othón P. Blanco; y:

CONSIDERANDOS

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y el artículo 2 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, señala que nuestro Municipio, es una entidad de carácter público, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda;

Que el artículo 65 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, establece que corresponde a los Ayuntamientos el ejercicio de las facultades y la atención de las obligaciones que sean necesarias para conseguir el cabal cumplimiento de las atribuciones

que les confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y las leyes que de ella emanen;

Que el artículo 90 fracción XIV de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, faculta al Presidente Municipal a celebrar a nombre del H. Ayuntamiento y por acuerdo de éste, todos los actos y contratos necesarios para el eficaz funcionamiento de la Administración Pública Municipal;

Que el Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Bienes, Prestación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Othón P. Blanco, tiene la finalidad de regular los procedimientos administrativos para la adjudicación y la contratación de personas físicas o morales, de adquisiciones de bienes muebles, servicios de cualquier naturaleza y arrendamientos que requiera la Administración Pública Municipal y Entidades del Municipio de Othón P. Blanco.

Que el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Bienes, Prestación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Othón P. Blanco, establece que: para garantizar la transparencia de las adquisiciones de bienes, contratación de servicios o arrendamientos, objeto del presente Reglamento, el Comité de Adquisiciones se sujetará a las siguientes modalidades: I. Licitación Pública cuando el precio de los bienes, servicios o arrendamientos sean mayores a 11,000 S.M.G antes del Impuesto al Valor Agregado;

Que para dotar a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales y resolver el problema de la recoja de los residuos sólidos del Municipio de Othón P. Blanco, es necesario que el H. Ayuntamiento autorice la celebración de la Licitación Pública Nacional y la celebración del contrato respectivo, con una vigencia de 24 meses, hasta por la cantidad de \$26,000,000.00 (Son: Veintiséis Millones de Pesos 00/100 M.N.), con la persona física o moral que resulte ganadora, en apego al Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Bienes, Prestación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Othón P. Blanco, sin exceder el período constitucional de esta Administración, quedando con esto, libre de cualquier compromiso la Administración Pública Municipal siguiente;

Que con el objeto de garantizar el contrato a que se hace referencia en el considerando anterior, es necesario contar con suficiencia presupuestal en la partida de Arrendamiento de Equipo de Transporte correspondientes a los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021 y asimismo facultar al Presidente Municipal, a efectuar las transferencias presupuestales así como las acciones administrativas y legales necesarias para el logro de los fines anteriormente referidos, así como su inclusión en los proyectos de presupuesto para los ejercicios subsecuentes a fin de que ésta sea afectada hasta el final del contrato.

Debido a lo expuesto en los anteriores considerandos, tengo a bien presentar a este Honorable Cabildo para su aprobación, los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO: Se autoriza al ciudadano Presidente Municipal Otoniel Segovia Martínez, a solicitar dentro de sus facultades que este tiene conforme al presupuesto de egresos del Municipio de Othón P. Blanco, pueda incorporar o transferir como lo marca dicho presupuesto, los recursos financieros necesarios para el ejercicio del gasto con el fin de adjudicar a través del procedimiento de licitación pública nacional el contrato para el uso o goce temporal de bienes muebles (camiones recolectores de basura) bajo el esquema de arrendamiento puro con una vigencia de 24 meses, así como autorizar al ejecutivo municipal para que en forma conjunta con el Tesorero Municipal, celebren este tipo de contratos, hasta por la cantidad de \$26,000,000.00 (son: veintiséis millones de pesos 00/100 m.n.). Con la persona física o moral que ofrezca las mejoras condiciones para otorgar el uso o goce temporal de bienes muebles (camiones recolectores de basura), en apego al Reglamento de adquisiciones, contratación de bienes, prestación de servicios y arrendamientos para el Municipio de Othón P. Blanco.

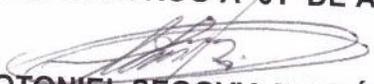
SEGUNDO: En ejercicio de las facultades otorgadas tanto al presidente municipal como al tesorero municipal en los artículos 90 fracción XIV y 125 fracciones XVIII, de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, se dispone que dichos contratos sean suscritos por los funcionarios municipales anteriormente referidos.

H. Ayuntamiento Constitucional del
Municipio de Othón P. Blanco 2018 – 2021

TERCERO: Se instruye al Presidente Municipal incluir en los proyectos de presupuestos de los ejercicios fiscales 2020 y 2021, la provisión para el pago de la renta correspondiente a la partida de arrendamiento de equipo de transporte, objeto de la contratación autorizada en los puntos anteriores.

CUARTO: Se instruye al Tesorero Municipal a efectuar las transferencias así como las acciones administrativas y legales necesarias a fin de darle suficiencia presupuestal para los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021 a la partida de arrendamiento de equipo de transporte para cumplir los compromisos que arroje el procedimiento de licitación pública nacional.

ATENTAMENTE
CHETUMAL, QUINTANA ROO A 01 DE AGOSTO DEL 2019



OTONIEL SEGOVIA MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

Terminada la lectura del documento en uso de la voz el **Ciudadano Otoniel Segovia Martínez, Presidente Municipal**, ofreció la Tribuna al Pleno para que los integrantes del Honorable Ayuntamiento hicieran sus observaciones. Solicitando el uso de la voz el **Regidor Emmanuel Torres Yah**, manifestando: buen día como lo he mencionado en el punto número tres del orden del día, en el que se sometía que dice lectura y aprobación en su caso del orden del día, era con la finalidad de que pudiéramos tener un poquito más de tiempo para analizar a profundidad y con más detalle la forma en que esta iniciativa se tendría que presentar con la finalidad de que para la ciudadanía existan garantías de que la aprobación de estos veintiséis millones que vamos a tener sean estrictamente utilizados y que a final de cuentas lo que se va a arrendar pueda ser susceptible de patrimonio de los Othonenses y que pudiera quedar así especificado en esta iniciativa sabiendo claro, que el comité de adquisiciones tomara en cuenta los criterios para quienes pondrán a disposición de la renta de estos camiones los criterios que se utilizaran yo estuve analizando, investigando y es lo que quería preguntar ya sea al tesorero o al Oficial Mayor porque si existieron unos señalamientos que después ya yo creo que quedaron resueltos por parte de la Síndico, por parte de la Regidora Mari Hadad, en una mesa de trabajo pero que a mí no me quedaron muy

claros y por ejemplo preguntar si es verdad que el Municipio está vetado por tener una insolvencia y muchas empresas no van a participar o no les interesaría participar lo cual generaría la participación de una o dos empresas nada más también poder saber cuáles son los presupuestos que se realizaron para sacar la cantidad de veintiséis millones de pesos, que al final de cuentas yo no digo que este mal por su puesto que la ciudadanía necesita que se atienda a la brevedad posible la recolecta de basura y el destino final ya después lo veremos también, Pero sí la ciudadanía necesita que dejemos muy en claro ¿Cómo es que se va a dar esto? ¿De dónde sale? Porque son veintiséis millones de pesos y que va a pasar con estos vehículos que se van a rentar que de acuerdo a la cantidad que se estipula en esta iniciativa pudiera entenderse sacando los estimados del valor unitario de cada camión que pudiéramos estar pagando el doble del valor, porque es un crédito pero al final de cuentas sí ya lo estas pagando porque no quedárnoslo de una vez y porque no en la iniciativa plantearlo así para que el comité de adquisiciones pudiera ya tener ese criterio específico y la ciudadanía la garantía de que con sus impuestos, con los impuestos de los ciudadanos vamos a estar pagando mes con mes y hoy vamos a autorizar que se haga eso para haya certeza en eso porque la realidad es de que anteriormente ya sucedió en la administración antepasada que se hizo una renta con aparentemente los mismos criterios que pretenden generar y bajo la misma iniciativa que estamos presentando y que el Municipio se quedo sin los vehículos que arrendaron cuando entro la administración del señor Luis Torres no le dejaron nada y también no nos dejaron nada a nosotros porque no existió entonces para no generar eso porque al final de cuentas es un detrimento a los impuestos que los ciudadanos vienen a pagar que suben hasta el tercer piso que andan dando las vueltas aquí en el Municipio para pagar sus impuestos y que nosotros podamos ofrecerles y entregarles esas garantías desde una iniciativa que se presente y ya después se manejan los criterios en el comité de adquisiciones y bueno es esa mí intervención y me gustaría también que se pudiera dar respuesta a ello son dos solicitudes que estoy haciendo lo de los presupuestos y saber si verdaderamente existe un veto para el municipio porque las empresas lo consideran como un municipio insolvente. En uso de la voz **el Regidor Sergio Guillermo Zapata Vales**, manifestó: muchas gracias a todos, entiendo que no hay una contestación en base a lo que está diciendo nuestro compañero Regidor pero sigo con la misma preocupación desde la mesa de trabajo, esos activos o ese arrendamiento puro que se va a hacer, que estamos de

acuerdo que se haga ese arrendamiento en lo que no está claro y no está plasmado en la iniciativa que va a pasar al final de esos activos, esos activos por un diez por ciento cuando mucho que estamos hablando de un valor de ciento setenta mil pesos por vehículo se lo puede quedar el Municipio, en los manejos de los trienios anteriores se ha dado la misma figura y esos activos se los han regresado a la financiera para no estarlos vendiendo por afuera, se entiende o se mal entiende que hay malos manejos cuando desde un inicio estamos autorizando veintiséis millones, para el arrendamiento de diez camiones, bueno, si no podemos arrendar los diez, arrendemos nueve y el valor diferente del otro camión sirva para poder adquirir esos camiones y dejarlo ya como precedente esos camiones activos, el valor de un camión hoy por hoy anda sobre un millón setecientos mil pesos, se compraron cuatro camiones anteriormente y se van a pagar dos millones quinientos setenta y dos mil pesos, en los veinticuatro meses y estamos hablando de un valor residual por los diez camiones de un millón setecientos mil pesos, si nosotros lo dejamos de una vez en la iniciativa la manejamos clara la iniciativa, clara, plasmada, los integrantes que participan para hacer la licitación van a tener las bases que es lo que quieren los Regidores para que se pueda llevar esa licitación, si no lo dejamos plasmado en la iniciativa claramente los integrantes que componen el manejo para las licitaciones van a seguirlo sacando a modo o favorecimos a diferentes empresas, lo digo claramente es la oportunidad de dejar huella nosotros como Regidores donde estamos cuidando el patrimonio Municipal para que eso se quede como activos en la misma iniciativa se puede contemplar si están incluidos los seguros de los camiones o no, no es posible que adquiramos camiones de arrendamiento y no tengamos la seguridad si tienen seguro o no, le pegan a un carro de dos millones, millón y medio y luego la comuna va a tener que sacar ese recurso por no tener los seguros de esos camiones entonces si tenemos la certeza de que la iniciativa no está completa y la requerimos más clara para dar cumplimiento a los ciudadanos de que es un bien inmueble que va a tener el Ayuntamiento y no dejarlo al libre albedrio del comité donde ya los mismos integrantes del Cabildo no tienen la facilidad de estar revisando, un golpe dado ni Dios nos lo quita, lo hemos visto en los arrendamientos anteriores con lo que paso la empresa por un mal manejo del contrato se tienen consecuencias y eso tiene que tener la consecuencia los mismos funcionarios que se prestaron a ello, es cuánto. En uso de la voz **el Regidor Emmanuel Torres Yah**, manifestó: si yo lo que quiero, bueno, a parte de las solicitudes que

le hago señor Presidente, que agradezco que veo que ya está el contador Raúl por acá, que no suceda lo que ya sucedió anteriormente, hay una suburban aquí que es herencia precisamente, es una suburban que no sirve y como esa suburban se rentaron una flotilla más de vehículos y quien sabe donde quedaron por ahí se dice que los Regidores pudieron comprar precisamente porque se dejó a criterio del Cabildo si se podían adquirir o no después de terminado el contrato de arrendamiento, la intención es en ánimo de ayudar y de generar una perspectiva favorable por parte de la ciudadanía para esta administración que se pudieran generar repito las garantías máximas para que los impuestos de los ciudadanos estén protegidos por este cabildo es únicamente eso, es cuánto. En uso de la voz *el **Ciudadano Otoniel Segovia Martínez, Presidente Municipal**, manifestó: muy bien hay unas preguntas específicas pero quiero antes argumentar, se le concede el uso de la voz a la compañera Rufina. En uso de la voz **la Regidora Rufina Cruz Martínez**, manifestó: gracias, Presidente, solo para complementar y obviamente decir que queremos la certeza realmente de que se compren o que se queden los camiones con nosotros porque si ya estamos ahora si empeñando la palabra o el crédito que vamos a tener para el próximo año nada más sería el excedente para que nosotros garanticemos de que se nos van a quedar los camiones en caso de que sean servibles, en caso de que no, obviamente el presupuesto se va a seguir quedando en el Municipio pero ya vamos a tener la certeza de que si están servibles ¿Nos lo vamos a quedar no? Y si no obviamente se regresan pero si tenemos que darle una certeza a la población de que realmente estamos haciendo las cosas como debe de ser si ya estamos empeñando los veintiséis millones de pesos, podemos empeñar el excedente nada más para que se nos puedan quedar los camiones, yo creo que debemos de tomar en cuenta que las experiencias anteriores han salido, ahora sí que la población nos han estado criticando realmente donde no tenemos los camiones y los estamos dejando sin nada, llega otra administración o el último mes porque son veinticuatro meses nada más lo que nos queda y último mes nos vamos a quedar sin recolectar la basura, nada nos da la certeza de que también nosotros hagamos una licitación para que sea un proceso de la basura general hasta que sea la disposición final de ese material que tenemos ahora sí que recoger y todo para que sea un buen beneficio de la gente, entonces nada más queremos que los camiones y tengamos la certeza de que se nos quede en caso de que sí y que el recurso sea disponible en ese momento, gracias. En uso de la voz **el Regidor Julio Alfonso Mauricio Velázquez**

Villegas, manifestó: que tal buenos días, nada más para decir que me da gusto que participe, me hubiera gustado que cuando se hizo el contrato con AMEX hubieran participado de la misma manera y hubieran sido tan meticulosos y estudiados para esos temas tienes razón Emmanuel con el tema de la suburban, una suburban maldita yo siempre lo he dicho que se heredo de la administración pasada porque nos ha costado más de ciento y tantos mil pesos y la verdad quien sabe donde este, pero bueno, una de las cosas de las que yo estoy escuchando aquí es que se está poniendo en tela de juicio la manera en la que se ha estado desempeñando el comité de adquisiciones e invito a Sergio, a Emmanuel y a todos los que están en este tema a que se sumen a los trabajos del comité de adquisiciones, vean ustedes las bases que se van a hacer y bueno más ojos y más cabezas pensamos más que los cuatro o los cinco que puedan estar en ese comité, No sé que tanto tenga que ver si dentro de la iniciativa este el tema que estas tratando Sergio, pero bueno si metemos eso tendríamos que meter prácticamente todas las bases en la propia iniciativa y eso depende del comité de adquisiciones, entonces únense a los trabajos del comité y creo que están en la mejor disposición ellos de que ustedes puedan estar presentes o todos nosotros los que queramos y sí me gustaría no sé quien me pueda responder ya que Emmanuel saco el tema, ¿Donde está la suburban gris? En uso de la voz **la Regidora Cinthya Yamilié Millán Estrella**, manifestó: Gracias, primero aclarar que esta iniciativa prácticamente obedece al tema que ya se ha en diversas ocasiones en el comité que atiende el problema de recolección de residuo sólidos esto yo creo que es algo que todos nosotros como Regidores conocemos la problemática que existe al interior de este Municipio respecto al tema de recolección de residuos sólidos, respecto a nuestra carencia de vehículos suficientes para poder dar de una manera oportuna y adecuada el servicio de recolección de residuos sólidos, sin embargo el día de hoy lo que se presenta prácticamente es la iniciativa con un techo presupuestal obviamente considerando que como ya lo han manifestado aquí en números un millón setecientos más o menos es lo que costaría cada camión considerando un número específico, pero no hay un número específico, la realidad es que esto tengo entendido que también se construye este techo presupuestal con base a lo que cuesta prácticamente un camión, obviamente esta administración no tiene para desembolsar en este momento los veintiséis millones de pesos que conllevaría tener una compra de vehículos, compañeros creo que hay que ser claros en esa parte, que una renta obviamente depende también de un tema de mantenimiento que es

obviamente un millón ochocientos mil pesos, nunca va a poder darse la compra y adicionalmente el mantenimiento, esto se está proveyendo para prácticamente dos años, los dos años de esta administración, sí es cierto hay otras acciones que se pueden hacer de manera paralela a esto como para que ustedes como dicen no se deje la administración al terminar sin esta posibilidad de movilidad, sin embargo esta es una medida urgente que ya nosotros tenemos que tomar que yo creo compañeros los invito a recapacitar en esta parte yo creo que celebro el que no se haya diferido, celebro el que ya estemos tomando una decisión al respecto, les recuerdo que estamos a diez meses de la administración y no hemos resuelto hasta el día de hoy el tema de recolección de residuos sólidos, por eso una servidora me sumo a este esfuerzo, me sumo también a los trabajos que van a llevarse a través del comité de adquisiciones y que será muy puntual y dándole mucho seguimiento a estos trabajos, yo creo que eso es lo que se necesita hacer el día de hoy y yo creo que también el tema del techo presupuestal que se ha mencionado se hace como que mucho ruido sin embargo es un techo presupuestal si las condiciones de una mejor oferta nos permiten hacer un menos uso de estos recursos, así se hará, yo creo que nosotros como Regidores nuestra función es estar muy pendientes de que este recurso sea utilizado en lo que se debe de utilizar y que sea de la mejor forma ejercido, en ese sentido yo me sumo a estos trabajos que realizará el comité y será muy puntual en darle seguimiento a ello. En uso de la voz el **Ciudadano Otoniel Segovia Martínez, Presidente Municipal**, manifestó: creo que está suficientemente discutido, hay preguntas específicas, mandamos a buscar al Tesorero para que le dé respuesta al Regidor Emmanuel. En uso de la voz el **Regidor Emmanuel Torres Yah**, manifestó: si pero a pesar de eso para mí no ha quedado suficientemente discutido. En uso de la voz el **Ciudadano Otoniel Segovia Martínez, Presidente Municipal**, manifestó: pregunta si ¿Está boletinado por mala paga este Municipio? ¿Esa fue una pregunta que usted hizo? En uso de la voz el **Regidor Emmanuel Torres Yah**, manifestó: eso es lo que usted debe plantear. En uso de la voz el **Ciudadano Otoniel Segovia Martínez, Presidente Municipal**, manifestó: si, por eso estoy confirmando si es la pregunta. En uso de la voz el **Regidor Emmanuel Torres Yah**, manifestó: sería si existe un veto por parte de las empresas por que supuestamente existe una insolvencia por parte del Municipio y lo cual generaría poca participación en esta licitación y la otra nada mas los presupuestos si nos pudiera decir de donde surgen los presupuestos con lo cual se hacen lo que le había comentado ayer. En

uso de la voz el **Ciudadano Otoniel Segovia Martínez, Presidente Municipal**, manifestó: Contador Público no sea tan desesperado, ya escucho las preguntas, en la manera de superdis de le respuesta al Regidor Emmanuel. En uso de la voz el **Ciudadano Raúl Silvestre Santana Quezada**, Tesorero Municipal, manifestó: gracias, agradezco la oportunidad de intervención. Prácticamente el presupuesto se construyo de hecho si ustedes recuerdan dentro del presupuesto del ejercicio dos mil diecinueve se contemplo en la parte de arrendamiento un millón de pesos para la renta de camiones, sin embargo dado que la empresa anterior resolvía de manera integral, se opto por esa por esa empresa; sin embargo ese presupuesto estaba plateado así desde el inicio del presente ejercicio fiscal, obviamente nosotros no condicionamos la participación de las empresas, muchas empresas entienden que tenemos dificultades financieras y parte del asunto de tener una situación financiera estable es ajustarse a esos presupuesto que nosotros mismos vamos aprobando y tratando de llevarlo de la mejor manera y buscando las mejores condiciones para el Ayuntamiento, lo que aquí se está solicitando en este momento es otorgarle el apoyo al señor Presidente Municipal y a un Servidor y a todos los que intervenimos en un trabajo de poder dotar al Ayuntamiento de las herramientas necesarias de que nos permitan usar recursos o comprometer recurso de los próximos ejercicios fiscales y de esta manera poder dotar en este momento, porque si no estaríamos posiblemente sobre una adquisición, hablábamos de poder adquirir los camiones tal vez del presupuesto que teníamos estimado podríamos adquirir un camión cada dos meses lo que implica veinte meses y cuando ya terminó la administración entonces no resolvemos la problemática. Ahorita lo que se está planteando es que tengamos un arrendamiento y coincido que en un momento dado podemos hacer opción a compra sobre estos vehículos y dejarle a la próxima administración mejores condiciones de la que nosotros recibimos; me sumo yo también a esa consideración simplemente el asunto en este momento es la de un arrendamiento y posteriormente ustedes son los vigilantes de las acciones que nosotros llevamos a cabo, ustedes aprueban los presupuestos y que de alguna manera para el ejercicio que esto se va a dar ustedes pueden poder específicamente que eso se destinen y etiquete para lo que ustedes deseen y para lo que todos pensamos que debe ser lo correcto, ahí coincidimos todos en cuanto a la intencionalidad y el asunto de los presupuestos se establece desde hace ocho meses que se aprobó aquí un presupuesto se estableció un presupuesto de arrendamiento de camiones cosa que no se dio de esta

H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Othón P. Blanco 2018 – 2021

forma que ahorita lo estamos solicitando y lo que queremos son vehículos nuevos, que sean alrededor de diez tenemos un precio más o menos de mercado y en base a eso se va hacer una licitación nacional en la cual van a intervenir las empresas que deseen para dotar al Ayuntamiento de estas herramientas. Es cuánto. En uso de la voz el **Ciudadano Otoniel Segovia Martínez, Presidente Municipal**, manifestó: muchas gracias señor Tesorero. Se le concede la palabra a nuestro compañero Regidor Emmanuel; ya se agotó su participación. En uso de la voz el **Regidor Emmanuel Torres Yah**, manifestó: no, claro que no. En uso de la voz el **Ciudadano Otoniel Segovia Martínez, Presidente Municipal**, manifestó: adelante Regidor. En uso de la voz el **Regidor Emmanuel Torres Yah**, manifestó: muchas gracias, muchas gracias Tesorero agradezco como siempre usted involucrado y preocupado por que las cosas se den correctamente. Dado a que ya es mi tercera intervención procedo hacer una propuesta porque mas allá de querer generar polémica la intención es ser propositivo yo propongo que en los puntos de acuerdo en donde dice que primero se autoriza al ciudadano Presidente Municipal para que se celebre con la persona física o moral que ofrezca las mejores condiciones para otorgar de uso temporal de bienes inmuebles y que garantice seguros para los vehículos el mantenimiento de ellos y concretar la adquisición al termino de esto, que esto pudiera establecerse como punto de acuerdo en la iniciativa que vamos a votar hoy para que sea uno de los criterios obligados que pueda tomar el comité de adquisiciones. Es cuánto. En uso de la voz el **Ciudadano Otoniel Segovia Martínez, Presidente Municipal**, manifestó: compañeros creo que no se trabajo bien en la previa porque esa parte la van a trabajar en el comité de adquisiciones y en el cuadernillo que creo que les hiciste llegar (refiriéndose al Secretario General) dice que: incluye el arrendamiento, seguro de cobertura amplia, servicios de mantenimientos, sistema de geoposicionamiento, derechos, placas, consulta ilimitada para el posicionamiento global, creación de geocercas y alertas de velocidad y medición de km recorridos, servicio de atención telefónica las veinte cuatro horas del día los trescientos sesenta y cinco días del año, atención personalizada de la administración de la flota; en la iniciativa no podemos poner todas estás especificaciones eso se va hacer en el comité de adquisiciones aquí lo que se está pidiendo, creo que la mayoría está de acuerdo es resolver un problema de inmediato que autoricen ejercer un recurso del pueblo para el pueblo para recoger la basura, donde voy no se ustedes ese es el reclamo, se están haciendo esfuerzos extraordinarios la verdad, tenemos que agradecer a nuestros

trabajadores no se le puede reclamar nada a nadie hay ciudadanos que tiran su basura en los camellones y me dicen: porque no los castigan, porque no tenemos nosotros la calidad moral para decirles te castigo si no te levanto tu basura, yo sí creo de que son justas las peticiones de que se sea cuidadoso y yo no creo que el Contador y mucho menos yo me vaya a arriesgar a hacer algo que ponga en riesgo mi integridad no quiero decir de qué tipo de integridad, aquí yo celebro lo que ustedes están haciendo que sean cuidadosos y lo agradecemos porque eso no ajuicia a que lo hagamos Contador tenga mucho cuidado y se está planteando también los términos de cómo será la licitación será pública, nacional y si alguna empresa no quiere venir porque hay mala reputación del Municipio entonces que no venga y la que pueda venir y confié en nosotros bienvenida y si cumple con las bases de una licitación, que participe y seguramente se va a tomar la decisión por la que mejores condiciones nos dé en los términos de que se está proponiendo en estos cuadernillos la iniciativa solo pide la confianza de que se disponga el dinero del pueblo para el pueblo no estamos buscando que yo sepa que el Tesorero quiera comprarse otra suburban, yo creo que se discutió suficiente; continuemos. Se le concede el uso de la palabra a nuestro compañero Adrian. En uso de la voz **el Regidor Adrián Sánchez Domínguez**, manifestó: gracias, nada más en la previa ahí Presidente, nada más que en la previa si se tocaron todos estos puntos fueron claros, fue claro, estuvo presente el Tesorero y fue claro, ya lo preguntaron, ahorita están redundando en la información que están preguntando, yo creo que no es algo que desconocían todas las preguntas que ahorita han vertido ya se les ha respondido, han sido claro, pero ahora sí que no entiendo la insistencia y no se si no lo comprendan o no lo quieran comprender así y nada más están defendiendo su punto de vista sin una razón realmente creíble, pero bueno, nada más ahí le pido a los compañeros de que seamos coherentes, congruentes y darle continuidad a esta sesión de Cabildo sin esa intención de nada más dilatar el que se someta a votación esta iniciativa. En uso de la voz **la Regidora Martha Bella Reyes Mejía**, manifestó: buenos días nuevamente, nada más para dejarle en claro Presidente, en mí punto de vista que yo no estoy en desacuerdo para que la ciudadanía tenga lo que tanto necesitamos estoy incluido como ciudadana también, necesitamos que en Othón P. Blanco se recoja la basura todos los días y que obviamente que lo que sí le estamos pidiendo es la certeza jurídica de todo este arrendamiento para que al final nos quedemos con los camiones y que se garantice, ese documento que usted tiene ahí a mí no se me hizo

llegar yo no lo tengo usted sí lo tiene, Presidente le estoy hablando, el documento que usted tiene ahí que dice que nos lo mandaron a imprimir, ese documento, mire para empezar no tenemos tinta, yo no lo tengo impreso y tampoco se me hizo llegar a mí correo electrónico, usted dice que ahí están las bases yo no lo tengo, yo lo que sí le quiero decir que queremos que se garantice la certeza jurídica de un contrato con una empresa aun que sea una licitación pública nacional tiene que tener la certeza jurídica que no más adelante van a hacer sus chanchullos con las empresas y que acaben como siempre robándose el dinero y ya, es todo lo que tengo que decir y que quede claro, que no tengo ese documento que usted está diciendo y no estamos atrasando, ni dilatando, ni estamos en contra de que hayan camiones en Othón P. Blanco, por supuesto que queremos camiones desde mañana hay muchas colonias que se rebosan de basura que todos los días es un tema público de las personas que están en la comunicación, todos los días como los medios, las empresas y todo esto, todos los días tenemos quejas de nuestro Presidente, pero no solamente es el Presidente, si no todo este cabildo que tenemos que aprobar el tema de veintiséis millones de pesos, no estamos hablando de un pesito verdad, porque si fuera un pesito pues yo se lo regalo, pero no, estamos hablando de veintiséis millones que Othón P. Blanco tiene que tener la certeza jurídica de que solamente se va a utilizar en los camiones y es todo respetuosamente, es todo. En uso de la voz **el Regidor Sergio Guillermo Zapata Vales**, manifestó: yo creo que sí hubo una previa, estuvimos discutiéndolo en la previa y llegamos a esta sesión con las mismas bases de ayer donde no entiendo a mis compañeros Regidores, donde lo único que está pidiendo un grupo de Regidores es la certeza en la iniciativa para separar el recurso y adquirir esos camiones a finales del arrendamiento, sí es claro que incluye los seguros, incluye el servicio, también es claro que esos camiones van a llegar en muy buenas condiciones a los dos años, lo están diciendo esa hoja tampoco a mí me llego pero si ya lo están mencionando es una certeza que no está aquí escrita en la iniciativa pero sí anexo por lo que yo entiendo en algún documento y no veo yo nada de malo que nosotros como Regidores lo podamos incluir en la iniciativa del señor Presidente y del Tesorero, para que quede claro esos recursos, si en el caso de que no alcanzan, nada se tienen veintiséis millones, lo sano es nada más adquirir o arrendar perdón, nueve unidades, para que la unidad diez o el recurso para la unidad diez se tenga para comprar y adquirir esos nueve camiones, lo único que estamos diciendo es que en la iniciativa, el papel aguanta todo, se pueda incluir

y dejarlo claro que tiene que ser parte del patrimonio del Municipio, se está garantizando por sus palabras señor Presidente, en lo que usted menciona es que se va a contar con los seguros y con el mantenimiento de esos camiones entonces estamos claros que entre de los veintiséis millones de pesos, están incluidos esos dos temas muy importantes para garantizar que a los veinticuatro meses tengamos camiones en el Municipio todavía óptimos para seguir dando servicio a la ciudadanía y no sea un mayor costo para la siguiente administración, es cuánto. En uso de la voz **la Regidora María Hadad Castillo**, manifestó: hoy me pronuncio a favor a aprobar la realización de una licitación pública nacional para el arrendamiento de camiones recolectores de basura hasta por 24 meses y un monto de 26 millones de pesos. Estoy convencida de que es la única forma en la que el Ayuntamiento puede lidiar en el corto plazo con el problema de la recolección y manejo de residuos sólidos. Con esta licitación podremos adquirir aproximadamente 10 camiones y en total contar con una flotilla de 14 vehículos en óptimas condiciones para tal labor. Quiero enfatizar que el arrendamiento de estas unidades no es una medida aislada ni una ocurrencia. No se trata únicamente de ampliar la capacidad de recolección. Hoy por primera vez en la historia del municipio tenemos un Programa de Prevención, Gestión y Manejo Integral de Residuos Sólidos. Este documento lo recibimos ayer de parte de académicos y estudiantes de posgrado de la Universidad de Quintana Roo. Fue resultado de un acuerdo que aprobamos aquí en el Cabildo y que permitió la creación e instalación del Comité Interinstitucional y Multidisciplinario para la atención de los residuos sólidos. En poco más de cinco meses de trabajo hemos generado resultados tangibles. Gracias a la labor conjunta con la Máxima Casa de Estudios del Estado, la Universidad de Quintana Roo, son claras las directrices y estrategias que hay que seguir para que el ciudadano Othonense cuente con una ciudad y comunidades rurales limpias y en condiciones sanitarias óptimas para su disfrute. De esta manera, la decena de camiones recolectores no llegarán a ver cómo los empleamos, ni se decidirán al tanteo las rutas. Entre los documentos que, de manera pronta y expedita, pero con mucha calidad generó la Universidad de Quintana Roo se encuentra la ubicación georreferenciada de tiraderos clandestinos de basura. Así que, la aprobación de la licitación con fines de arrendamiento debe ir acompañada de un compromiso de todas las autoridades que hoy estamos presentes para eliminar y sanear el territorio municipal de estos puntos de infección que atentan contra la salud de la población. Evidentemente, aquí también se requerirá del apoyo de los

Othonenses para no volver a tirar basura en las calles o en predios aledaños, o denunciar a quien lo haga. El manejo de residuos sólidos es un problema complejo, cuya solución requiere de planeación y políticas públicas basadas en evidencia. El Ayuntamiento de Othón P. Blanco avanza en esa dirección, el trabajo conjunto con la UQROO es la mejor muestra de ello. Los estudios y programas generados son resultado del método científico y cuentan con un claro enfoque ambiental. No todo es basura, en el sitio de disposición final siempre hay fauna y hay que identificar cuál es nociva para la salud y cuál debemos preservar. Hoy, gracias al trabajo de la Universidad de Quintana Roo sabemos con precisión cuál es cuál y qué medidas tomar. Además, el Programa de Monitoreo Ambiental y Control de Lixiviados y Biogás que nos entregaron tendrá impacto en la nueva celda que se planea construir, así como para la futura clausura del relleno sanitario. Insisto, aún estamos lejos de resolver la crisis sanitaria originada por la basura en el Municipio. Sin embargo, estamos avanzando en la dirección correcta y lo estamos haciendo con un mapa de ruta claro y preciso. Auguro que una vez que contemos con los nuevos camiones el ciudadano empezará a notar el cambio positivo en el servicio de recolección de basura. Finalmente, quiero enfatizar que esta propuesta de arrendamiento deriva de las decisiones al interior de comité interinstitucional que en menos de un semestre de trabajo está dando resultados. La licitación con fines de arrendamiento buscará que la empresa seleccionada no sea un fiasco, como lo fue AMEX ECO SOLUTIONS. Ahora nos iremos a la segura con camiones nuevos, funcionales y con la opción de compra una vez que sean liquidados. Para ello la disciplina financiera es necesaria y será nuestro compromiso como Regidores supervisar el gasto público y atraer mayores recursos. Estamos trabajando en ello, ante el Fondo Metropolitano se han registrado proyectos para la construcción de una celda en el registro sanitario por aproximadamente 51 millones de pesos. Estamos en espera de su aprobación por parte de la Federación. Estoy segura de que en breve tendremos buenas noticias. La atención que le hemos dado a la crisis sanitaria originada por la basura nos está demostrando que cuando trabajamos en conjunto los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil se generan sinergias que arrojan resultados positivos. Hago un llamado a las autoridades Federales, Estatales y Municipales para que mantengamos esta dinámica, a que no rompamos el círculo virtuoso de decisiones públicas que estamos forjando. Hago un llamado a la sociedad civil para estar pendiente y vigilante de que los procesos de licitación sean verdaderamente públicos, equitativos, justos y

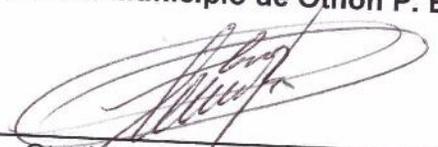
transparentes. En otras palabras, hay que dejar atrás los viejos esquemas de gobierno jerárquico y vertical para avanzar en mecanismos horizontales y redes de gobernanza. Muchas gracias por su atención. En uso de la voz el **Regidor Sergio Guillermo Zapata Vales**, manifestó: vuelvo a mencionar señor Presidente, Mari Regidora, te agradezco estas lindas palabras que bueno que estamos trabajando para el beneficio del Ayuntamiento a los capitalinos, es muy importante lo que se ha estado avanzando, yo felicito esa parte, lo agradezco muchísimo porque también soy ciudadano de esta capital, lo único que estamos dejando a expensas y a la obscuridad completamente es el beneficio hacia los ciudadanos para que garanticemos cuando haya la transición del próximo gobierno, trienio puedan contar con los activos necesarios para seguir brindando este servicio y no sea un servicio que hoy por hoy se vaya resolviendo y no tenga seguimiento para la siguiente administración, es construir las bases desde hoy para el futuro no nada más en el plazo que estemos nosotros como servidores de la población, tenemos que cuidar lo has mencionado y garantizar a los ciudadanos los servicios y sobre todo los activos, los inmuebles que podría contar el municipio para garantizar los próximos años venideros las garantías de dar el servicio que constantemente va a requerir la ciudadanía, no podemos ser opacos en dejar a un lado el tema de no garantizar esa adquisición de vehículos estaríamos cayendo en las mismas prácticas de gobiernos anteriores, no lo podemos permitir, es cuánto. En uso de la voz el **Ciudadano Otoniel Segovia Martínez, Presidente Municipal**, manifestó: no habiendo más intervenciones, Secretario General someta a votación la iniciativa presentada. En uso de la voz el **Ciudadano Edwin Alejandro Rivera Romero, Secretario General del Ayuntamiento**, manifestó: se somete a votación la iniciativa presentada, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. En uso de la voz el **Ciudadano Otoniel Segovia Martínez, Presidente Municipal**, manifestó: se aprueba por **mayoría; votando en contra las Regidoras:** Gabriela Santiago Hernández, Martha Bella Reyes Mejía, Rufina Cruz Martínez y el Regidor Sergio Guillermo Zapata Vales.

Terminado el punto anterior, el **Ciudadano Otoniel Segovia Martínez, Presidente Municipal**, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, **Ciudadano Edwin Alejandro Rivera Romero**, continuara con el siguiente punto del Orden del Día.

H. Ayuntamiento Constitucional del
Municipio de Othón P. Blanco 2018 - 2021

Séptimo: A continuación el Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano Edwin Alejandro Rivera Romero, informó que como siguiente punto correspondía a la Clausura de la sesión. En uso de la voz, el Ciudadano Otoniel Segovia Martínez, Presidente Municipal, manifestó: Siendo las diez horas con veintiocho minutos del día jueves primero de agosto del dos mil diecinueve, y a fin de dar cabal cumplimiento al Orden del Día, declaro clausurados los trabajos correspondientes a la Décima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Othón P. Blanco, 2018-2021. Levantándose la presente conforme lo establece el Artículo 97 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, y firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Presidente del H. Ayuntamiento
Constitucional del Municipio de Othón P. Blanco.



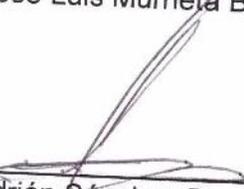
Otoniel Segovia Martínez.



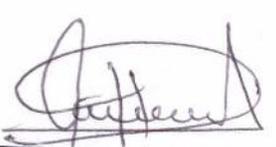
Síndico Municipal Yensunni Idalia Martínez
Hernández

José Luis M.B.
Regidor José Luis Murrieta Bautista

Nancy Leisy Petul López
Regidora Nancy Leisy Petul López



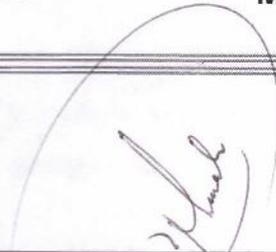
Regidor Adrián Sánchez Domínguez



Regidora Gabriela Santiago Hernández

Regidor Omar Antonio Rodríguez Martínez
(inasistencia justificada)

H. Ayuntamiento Constitucional del
Municipio de Othón P. Blanco 2018 – 2021



Regidora Martha Bella Reyes Mejía



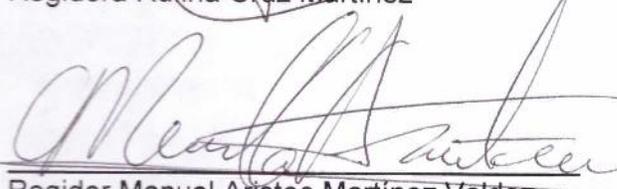
Regidor Wilander Javier Tun González



Regidora Rufina Cruz Martínez



Regidor Daniel Jiménez Pérez



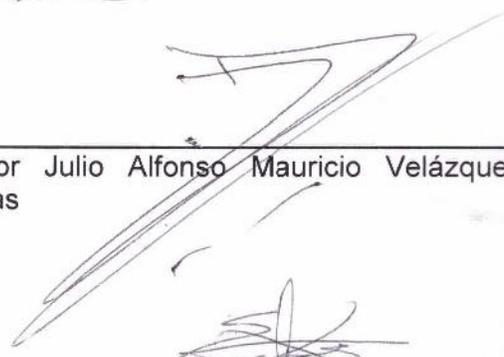
Regidor Manuel Aristeo Martínez Valdez



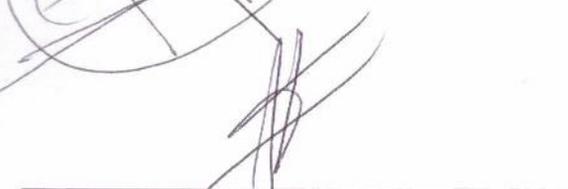
Regidora Cinthya Yamillé Millán Estrella



Regidora María Hadad Castillo



Regidor Julio Alfonso Mauricio Velázquez
Villegas

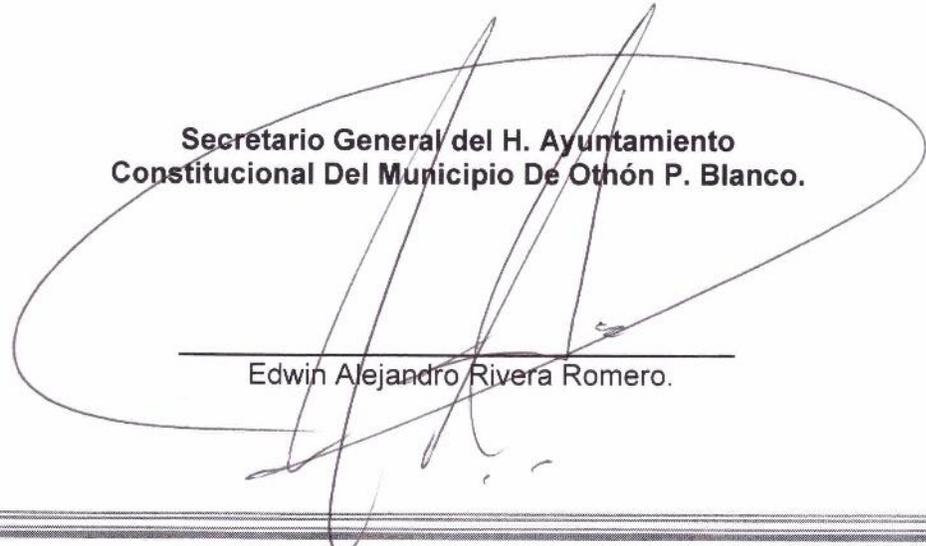


Regidor Sergio Guillermo Zapata Vales



Regidor Emmanuel Torres Yah

Secretario General del H. Ayuntamiento
Constitucional Del Municipio De Othón P. Blanco.



Edwin Alejandro Rivera Romero.